



**CONSEJO DIRECTIVO
ACTA Nº 111
(Extracto)**

En la ciudad de Bogotá D.C., el dieciocho (18) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), siendo las 1:00 p.m., previa convocatoria efectuada por el doctor Mario Arturo Isaza Ruget, en su calidad de Rector, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Directivo de la **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SANITAS**, conforme a lo establecido en los Estatutos y la Ley, en la Sala de Juntas de la Calle 100 No. 11B - 67 de la ciudad de Bogotá, y también mediante comunicación simultánea a través de la plataforma Webex, lo cual fue informado debidamente en su convocatoria, con el fin de desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Elección de dignatarios y bienvenida a nuevos miembros del Consejo.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Resultados financieros y ejecución presupuestal a 31 de octubre de 2024.
5. Aprobación derechos pecuniarios 2025.
6. Propuesta modificación del Estatuto Profesorial.
7. Adenda al Acuerdo de Estructura Organizativa (Acuerdo No. 066 de 2020).
8. Nombramiento representante legal suplente y proceso de selección Vicerrectoría.
9. Autorizaciones al representante legal.
10. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Se constata la asistencia de los siguientes miembros del Consejo Directivo:

Luis Carlos Sabbagh San Vicente
Emilio Herrera Molina
Jon Darpon Sierra.
Rodrigo Muñoz Tamayo.
Alonso Gómez Duque.
Juan Pablo Currea Tavera.
Javier Julián Pérez.
Ivonne Orozco Vasconsellos.
Paola Andrea Rengifo Bobadilla.



Asistieron también los doctores Juan Pablo Rueda Sánchez y Carlos Arturo Álvarez Moreno, representantes del sector productivo, la doctora Tania Leonor Durán Pulido, representante de los profesores, Juan Pablo Lesser Rincón y Tania Alejandra Suárez Gómez, representantes de los estudiantes, Yohana Inés Bernal Uriza, representantes de los egresados graduados, el doctor Mario Arturo Isaza Ruget, Rector de la Fundación Universitaria Sanitas, la doctora Sonia Herminia Roa Trujillo, Vicerrectora de la misma, el doctor Fabio Andrés Macias Vargas, Vicepresidente Financiero de Keraltly, y el doctor Johns Steve Navarro Lara, Secretario General de la Institución.

2. ELECCIÓN DE DIGNATARIOS.

Determinado el quórum deliberatorio y decisorio se procedió a la elección de dignatarios, luego de lo cual se definió que el Consejo Directivo estará presidido por el doctor Luis Carlos Sabbagh San Vicente, y por unanimidad de votos se eligió como secretario de la reunión al doctor Johns Steve Navarro Lara.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se lee y aprueba por unanimidad el orden del día previsto.

4. RESULTADOS FINANCIEROS Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A 31 DE OCTUBRE DE 2024.

.....

5. APROBACIÓN DERECHOS PECUNIARIOS 2025.

El doctor Luis Carlos Sabbagh le concede la palabra al doctor Mario Arturo Isaza, quien somete a consideración de los miembros del Consejo Directivo la propuesta de incremento en los valores de los derechos pecuniarios de la Fundación Universitaria Sanitas, con base en el índice de Precios al Consumidor (IPC) certificado por el DANE al 31 de octubre del año en curso, el cual fue del cinco punto cuarenta y uno por ciento (5,41%).

Así las cosas, el doctor Mario Isaza manifiesta que luego aplicar este factor de ajuste del 5,41%, los derechos pecuniarios establecidos por la Institución para la vigencia académica del año 2025, quedarían de la siguiente forma:

NOMBRE DERECHO PECUNIARIO	VALOR MATRÍCULA ORDINARIA 2024	VALOR MATRÍCULA ORDINARIA 2025
Matrícula programa de Medicina	\$ 18.222.350	\$ 19.208.200
Matrícula programas de postgrado de la Facultad de Medicina	\$ 18.222.350	\$ 19.208.200



Matrícula programa de Enfermería	\$ 7.175.200	\$ 7.563.400
Matrícula Especialización en Enfermería en Cuidados Paliativos	\$ 8.900.700	\$ 9.382.200
Matrícula Especialización en Enfermería Oncológica	\$ 8.900.700	\$ 9.382.200
Matrícula Especialización en Gestión de la Salud Pública	\$ 8.900.700	\$ 9.382.200
Matrícula Maestría en Enfermería en Cuidado Crítico	\$ 8.755.000	\$ 9.228.600
Matrícula Maestría en Enfermería en Salud Mental	\$ 8.755.000	\$ 9.228.600
Matrícula programa de Psicología	\$ 6.131.100	\$ 6.462.800
Matrícula Especialización en Psicología Clínica	\$ 8.329.300	\$ 8.779.900
Matrícula Especialización en Neuropsicología Infantil	N/A	\$ 8.329.300
Matrícula Maestría en Psicología Clínica y de la Salud	\$ 11.568.100	\$ 12.193.900
Matrícula Especialización en Gerencia de Organizaciones del Sector Salud	\$ 9.694.800	\$ 10.219.300
Matrícula Especialización en Gestión de la Calidad y Auditoría en Salud	\$ 10.017.650	\$ 10.559.600
Realización de exámenes supletorios mensuales	\$ 64.300	\$ 67.750
Realización de exámenes supletorios finales	\$ 90.700	\$ 95.600
Derechos de Grado	\$ 785.050	\$ 827.500
Expedición de certificados y constancias	\$ 32.150	\$ 33.850
Expedición de certificados Fondo Medico Ley 100	\$ 15.950	\$ 16.800
Realización de exámenes de suficiencia	\$ 64.300	\$ 67.750
Realización de prácticas de laboratorio	\$ 64.300	\$ 67.750
Realización de prácticas clínicas	\$ 64.300	\$ 67.750
Realización de prácticas comunitarias	\$ 64.300	\$ 67.750
Expedición de contenidos programáticos	\$ 173.750	\$ 183.100
Curso de nivelación de transferencia	\$ 957.550	\$ 1.009.350
Inscripciones programas de pregrado	\$ 174.650	\$ 184.100
Inscripciones programas de postgrado o maestría	\$ 267.000	\$ 281.400
Duplicado de Carné	\$ 30.050	\$ 31.650
Nivelación núcleo temático del programa de Medicina	\$ 6.074.150	\$ 6.402.750
Nivelación núcleo temático de postgrados de la Facultad de Medicina	\$ 3.037.000	\$ 3.201.300
Nivelación núcleo temático del programa de Enfermería	\$ 2.391.750	\$ 2.521.100
Nivelación núcleo temático del programa de Psicología	\$ 2.043.750	\$ 2.154.300
Nivelación núcleo temático de postgrados de la Facultad de Psicología	\$ 1.698.350	\$ 1.790.200
Nivelación núcleo temático de postgrados y maestrías de la Facultad de Enfermería	\$ 2.225.150	\$ 2.345.500
Nivelación núcleo temático de Maestría en Psicología Clínica y de la Salud	\$ 2.313.550	\$ 2.438.700
Adición o nivelación de electiva u optativa	\$ 767.900	\$ 809.400
Expedición duplicado de Acta de Grado	\$ 44.100	\$ 46.450
Expedición copia de Diploma	\$ 174.250	\$ 183.650

Una vez analizada ampliamente la referida propuesta de incremento y aclaradas las dudas de los Consejeros sobre el particular, el Consejo Directivo de manera unánime aprueba la misma y solicita al doctor Mario Arturo Isaza gestionar lo pertinente para reportar ante el Ministerio de Educación Nacional la información correspondiente sobre los derechos pecuniarios establecidos por Unisanitas para el año 2025, de conformidad con las disposiciones legales que regulan la materia.

Finalmente, se aclara por parte del Consejo Directivo que, para el caso de los nuevos programas académicos que a la fecha se encuentren pendientes de resolución frente al trámite de solicitud de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional o de la asignación de Código SNIES por parte de dicha entidad, se tendrán en cuenta los valores



de matrícula establecidos en la proyección anual incluida en los estudios financieros aportados para tal efecto, una vez quede en firme el acto administrativo aprobatorio correspondiente y se obtenga el código del respectivo programa.

6. PROPUESTA MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO PROFESORAL.

.....

7. ADENDA AL ACUERDO DE ESTRUCTURA ORGANIZATIVA (ACUERDO No. 066 DE 2020).

.....

8. NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE Y PROCESO DE SELECCIÓN VICERRECTORÍA.

.....

9. AUTORIZACIONES AL REPRESENTANTE LEGAL.

.....

10. PROPOSICIONES Y VARIOS.

.....

No habiendo más asuntos por tratar, el Presidente del Consejo decretó un receso para la elaboración del acta, la cual luego de ser leída fue aprobada por unanimidad.

Siendo la 2:35 p.m., se da por terminada la reunión.

(ORIGINAL FDO.)
LUIS CARLOS SABBAGH SAN VICENTE
Presidente

(ORIGINAL FDO.)
JOHNS STEVE NAVARRO LARA
Secretario

Es fiel copia tomada de su original.


JOHNS STEVE NAVARRO LARA
Secretario